



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 60

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizbeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **catorce** horas con **quince** minutos del día **veintinueve** de **junio** del **dos mil veinticinco**.-----

-----La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna del Congreso, se justifica la inasistencia de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y del Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, para esta sesión. -----

-----Enseguida se informa al Pleno que por Acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se ha determinado retirar el dictamen número 1 del Orden del Día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en sesión posterior, y se hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, tres dictámenes al presente Orden del Día.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta número 59, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de junio del 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 131, numeral 1; y 133, numeral 1, y se deroga el numeral 10, con sus incisos del a) al f) del artículo 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el Decreto número LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 117, Edición Vespertina, de fecha 30 de septiembre de 2021, y se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, para que ejecute una concesión con la empresa procesadora de residuos orgánicos HOVA GREEN, S.A.P.I DE C.V., misma que se instalará en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en carretera Tampico-Valles, Tampico Tamaulipas, por un período de 20 años.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

-----A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día, **la discusión y aprobación del Acta 59**; la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de 59 de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 24 de junio del presente año, y no habiendo observaciones se someten a votación para su aprobación, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Victor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

-----“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI, del artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado. -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Deporte**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, iniciativa de Decreto de reforma al artículo 13, fracción IX recorriendo las fracciones subsecuentes de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Salud y de Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Administración**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII, del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **Comisión de Estudios Legislativos Primera**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----La Diputada Presidenta procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro previo, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar lectura de la iniciativa íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 41 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que elaboren actualicen sus respectivos reglamentos municipales en materia de participación ciudadana, conforme a los principios de legalidad, transparencia y gobernanza democrática y humanista, con el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan a la ciudadanía incidir activamente en los asuntos públicos de su comunidad.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de unidas de Asuntos Municipales y de Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.- -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que informen a esta soberanía si cuentan con el reglamento municipal de protección animal actualizado de acuerdo a las leyes vigentes.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Asuntos Municipales y Gobernación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 14 QUINQUIES a la Ley de Tránsito.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la ***Comisión de Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Economía y Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para conocer las iniciativas de fomento a la innovación y el emprendimiento en sectores estratégicos que impulsan la diversificación económica y la generación de oportunidades sostenibles para el talento local.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Gobernación y de Economía, Industria y Comercio***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez** para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo por el que se le hace una atenta invitación a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que consideren los objetivos de desarrollo sostenible en la planeación y presentación de sus leyes de ingresos municipales.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Gobernación, de Asuntos Municipales y de Desarrollo Sustentable***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani** para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad para el Estado de Tamaulipas.***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Innovación, Ciencia y Tecnología y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el cual se reforma la fracción V y se adiciona una fracción VI al artículo 2 numeral 1 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 121 bis, de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, en materia de seguimiento municipal a las denuncias realizadas a través de los números de emergencia**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani** para dar lectura de la iniciativa **Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXIV bis al artículo 4 y se reforman los artículos 17, fracción I, inciso b), 69, 91, 92, 95 y 100 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas**.--

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo** para dar lectura de la iniciativa **Decreto mediante la cual se adiciona un artículo 33 TER a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Trabajo y Previsión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. --

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván** para dar lectura de la iniciativa **Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 156 bis, a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Urbano del Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, y de Vivienda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- La Diputada Presidenta somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Se le concede el uso de la palabra el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 131, numeral 1; y 133, numeral 1, y se deroga el numeral 10, con sus incisos del a) al f) del artículo 134, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se somete a consideración el dictamen mediante votación económica, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 27 votos a favor y 6 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y del Código penal para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se somete a consideración el dictamen mediante votación económica, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se deroga el Decreto número LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 117, Edición Vespertina, de fecha 30 de septiembre de 2021, y se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, para que ejecute una concesión con la empresa procesadora de residuos orgánicos HOVA GREEN, S.A.P.I DE C.V., misma que se instalará en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un período de 20 años.** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular y al no haber registro de participaciones, se somete a consideración el dictamen mediante votación económica, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de intervenciones, se procede al siguiente apartado. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizbeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **quince horas con cuarenta y nueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día sábado **treinta de junio** del presente año, a partir de las **diez horas**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA



CYNTHIA LIZBETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO



VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES